



• INMACULADA SÁNCHEZ BARRIOS (DIRECTORA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD) •

## Firme condena de la Universidad

**E**N el día de hoy se ha producido un acto inusual en la Universidad de Salamanca: en su Consejo de Gobierno se ha aprobado una Declaración institucional que, a iniciativa de la Unidad de Igualdad, manifiesta a toda la sociedad su más firme condena ante la Violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, con el compromiso de impulsar actuaciones de

sensibilización y formación para avanzar en su progresiva erradicación. Lo que existe detrás de esta violencia es un problema de desigualdad ente mujeres y hombres, en su grado más grave. Esta Declaración ha sido leída en el Paraninfo por D. Vicente del Bosque, personalidad que, al margen de sus indiscutibles y conocidos éxitos profesionales, reúne toda una serie de valores personales y hu-

manos que concitan la unanimidad de reconocimiento hacia su figura por el respeto que siempre ha mostrado a todas las personas y por su defensa de la igualdad.

En la búsqueda de esta igualdad, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, dispuso que en todos los organismos públicos, entre ellos de forma específica las Uni-

versidades españolas, debían crearse Unidades de Igualdad, a las que corresponde promocionar la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el seguimiento del desarrollo y cumplimiento de la legislación y de los planes y medidas de igualdad, pudiendo llevar a cabo múltiples actividades para conseguirlo, cómo lo está haciendo la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca.